APROBACIÓN PÓLIZA ÚNICA DE GARANTÍA

En aplicación Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el inciso 2 del Artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 de 2015:

Póliza de cumplimiento No.CHU100093652, ANEXO 0, emitida el 06 de noviembre del 2026
Compañía de Seguros: Seguros Mundial
Nit: 860.037.013-6
Suc. Expedidora: NEIVA-HUILA
Constituida por Contratista: **EVARISTO HERNANDEZ PLAZA**
Identificación: **NIT #**1075213451-7
Dirección: Carrera 16 No.34-10 Barrio Villa Milena Neiva-Huila
Celular: 3115862558 - 3202956867
Correo: secondhuila32@gmail.com

Que revisada la **Póliza de cumplimiento No.CHU100093652, ANEXO 0**, emitida el 06 de noviembre del 2026, póliza emitida por Seguros Mundial Nit #860.037.013-6; constituida por **EVARISTO HERNANDEZ PLAZA,** identificado con **NIT #**1075213451-7, se observa que la póliza presentada cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica para "**Contratación a todo costo del mantenimiento, suministro, recarga y arreglo de extintores; suministro e instalación de gabinetes metálicos como arreglo de chapas y vidrio de gabinetes de los extintores de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila"** y según las prescripciones legales, es procedente impartirles aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato:

Póliza de cumplimiento No.CHU100093652, ANEXO 0, emitida el 06 de noviembre del 2026:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	**$268.500**	**03-11-2026 hasta 28-02-2027**

OBJETO DE LA GARANTIA:

El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato #022 de fecha 03-11-2026 celebrado entre las partes y relacionado con "**Contratación a todo costo del mantenimiento, suministro, recarga y arreglo de extintores; suministro e instalación de gabinetes metálicos como arreglo de chapas y vidrio de gabinetes de los extintores de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila"**

APROBACIÓN:

Que las pólizas presentadas cuentan con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedido según "**CONTRATO No.022 DE 2026** para "**Contratación a todo costo del mantenimiento, suministro, recarga y arreglo de extintores; suministro e instalación de gabinetes metálicos como arreglo de chapas y vidrio de gabinetes de los extintores de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila"** y las prescripciones legales, es procedente impartirle la respectiva aprobación.

Yaguará Huila, 06 de noviembre del 2026.

EL CONTRATANTE

EDITH MARIA CERPA JIMENEZ
Rectora